



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 AGO 2010

RES. H. N° 1122-10

Exptes. N° 20.303/10

VISTO:

La Res. N° 192-SRT-2010, por la cual se acepta la incorporación de la Prof. María Angélica Garrido, como Adscripta Graduada en la asignatura "Sociolingüística", de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución que se indica a continuación, por la cual se acepta la incorporación de Profesores, como Adscripto Graduado en asignatura de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Expte. N°	Docente Adscripto	Asignatura
192-SRT-10	20.303/10	GARRIDO, María Angélica	Sociolingüística

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.